



Vecinos por Torrelodones apoya el concierto de educación infantil de El Peñalar, pero no la rebaja del canon.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó en **2005** ceder el uso de una parcela municipal para la construcción de un colegio concertado a favor de la U.T.E. Gestión de Centros Educativos S.A. y Grupo Cantoblanco Catering Service S.L. Se ratificaba así el resultado de un **concurso público** que esta unión de empresas ganó ofreciendo un canon anual de 465.000 € por el uso de la parcela.

Desde entonces, el Ayuntamiento no ha ingresado **ni un solo euro en concepto de canon, y la deuda asciende a más de millón y medio de euros**. Según los empresarios, la explotación del colegio no resulta rentable con un canon tan elevado, **pese a que dicho canon fue propuesto libremente por la propia empresa en su oferta**, uno de los motivos por lo que les fue adjudicado el concurso. Desde entonces, han estado presionando para lograr una rebaja en el canon inicial.

Nuestro equipo de gobierno, en **lugar de cumplir escrupulosamente la ley y solicitar el pago inmediato de la deuda**, decide, en el pasado pleno de 26 de abril, **modificar el contrato**, mezclando argumentos y manipulando a la opinión pública: Se les rebaja el **canon en 234.000 euros a cambio de que concierten la segunda etapa de Educación Infantil**.

En primer lugar, **el ayuntamiento no tiene ninguna competencia en materia de educación**, por lo que el concierto es algo que ha de negociar la empresa dueña del colegio con la Consejería de Educación, que es quien en última instancia decidirá, y sin embargo ponen esta condición para firmar el nuevo contrato.

Es cierto que hacen falta plazas en Infantil, por lo que el grupo municipal Vecinos por Torrelodones **no sólo no se opone al concierto sino que apoya a los padres y a la empresa para obtener el concierto de la Comunidad de Madrid**.

Es también cierto que **a día de hoy, son muchas las vacantes en este centro en Educación Infantil**, vacantes que, de no concertarse, quedarán vacías para el próximo curso y siguientes, por lo que no es ni cierto ni justo para los vecinos de Torrelodones que **dejemos de ingresar 233.000 euros cada año para beneficiar el resultado de cuentas de una empresa.**

¿Deberíamos aceptar esta pérdida de ingresos y este cambio en las condiciones de adjudicación, con el único objetivo de que la empresa cuadre sus cuentas?

Todos los grupos municipales tenemos la obligación legal y moral de velar por el uso justo de los recursos públicos y asegurar que **los contratos que el Equipo de Gobierno firma con distintas empresas se cumplan.**

El objetivo es claro: evitar que el conjunto de los ciudadanos sufran las consecuencias de unos menores ingresos, con el correspondiente desajuste presupuestario, lo que repercutirá en peores servicios para todos.

Además, no es admisible que una sociedad privada pretenda que sean **todos los ciudadanos de Torrelodones, o los padres de los alumnos matriculados en el centro, los que acaben sufragando sus supuestos errores empresariales.**

Desde Vecinos por Torrelodones nos asaltan muchas dudas: **si hasta ahora no han pagado, ¿por qué iban a empezar a hacerlo ahora, por firmar un nuevo contrato?**

Estamos ante un caso claro y evidente de **incumplimiento contractual con el Ayuntamiento, que nada tiene que ver con conciertos en educación, modalidad esta que desde el grupo municipal Vecinos por Torrelodones apoyamos.**

Con un **informe negativo del Secretario Municipal**, ¿Cómo el equipo de gobierno ha seguido adelante con la propuesta?